Barranquilla, octubre de 2024.

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentados por el señor(a) **CAMILO ANDRES LOPEZ FRANCO,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL MIGRANTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **CAMILO ANDRES LOPEZ FRANCO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1004375469** por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)** no responsable del IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **CAMILO ANDRES LOPEZ FRANCO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Antonio Luis Reales Orozco